

**Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña:** Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 09:00 nueve horas del día Miércoles 26 veintiséis de febrero de 2020 dos mil veinte, doy la más cordial bienvenida a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 06ª Sexta Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 17 Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín:** Con su venia

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-2053/2019, RRAIP-2059/2019, RRAIP-2061/2019, RRAIP-2055/2019, RRPDP-3/2020,**

**RRAIP-1/2020, RRAIP-3/2020, RRAIP-9/2020, RRAIP-11/2020, RRAIP-13/2020, RRAIP-19/2020, RRAIP-39/2020, RRAIP-121/2020 Y RRAIP-129/2020;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-2050/2019, RRAIP-2052/2019, RRAIP-2056/2019, RRAIP-2058/2019, RRAIP-2060/2019, RRAIP-2062/2019, RRPPDP-002/2020, RRAIP-4/2020, RRAIP-06/2020, RRAIP-8/2020, RRAIP-10/2020, RRAIP-12/2020, RRAIP-14/2020, RRAIP-18/2020, RRAIP-20/2020, RRAIP-24/2020, RRAIP-26/2020, RRAIP-30/2020, RRAIP-32/2020, RRAIP-122/2020;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Discusión y en su caso, aprobación, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas en los recursos de revisión identificados con los números de RRAIP-2050/2019, RRAIP-2052/2019, RRAIP-2056/2019, RRAIP-2058/2019, RRAIP-2060/2019, RRAIP-2062/2019, RRPPDP-002/2020, RRAIP-4/2020, RRAIP-06/2020, RRAIP-8/2020, RRAIP-10/2020, RRAIP-12/2020, RRAIP-14/2020, RRAIP-18/2020, RRAIP-20/2020, RRAIP-24/2020, RRAIP-26/2020, RRAIP-30/2020, RRAIP-32/2020, RRAIP-122/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/74/2020,** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: *los proyectos de resolución recaídas a los Procedimientos de denuncias con número de referencia PDIOT-9/2020, PDIOT-10/2020 y PDIOT-14/2020.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

**3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.** -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Juan Sámano.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente *RRAIP-2053/2019, RRAIP-2059/2019, RRAIP-2061/2019, RRAIP-2055/2019, RRPDP-3/2020, RRAIP-1/2020, RRAIP-3/2020, RRAIP-9/2020, RRAIP-11/2020, RRAIP-13/2020, RRAIP-19/2020, RRAIP-39/2020, RRAIP-121/2020 Y RRAIP-129/2020*, en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**; Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente *RRAIP-2050/2019, RRAIP-2052/2019, RRAIP-2056/2019, RRAIP-2058/2019, RRAIP-2060/2019, RRAIP-2062/2019, RRPPDP-002/2020, RRAIP-4/2020, RRAIP-06/2020, RRAIP-8/2020, RRAIP-10/2020, RRAIP-12/2020, RRAIP-14/2020, RRAIP-18/2020, RRAIP-20/2020, RRAIP-24/2020, RRAIP-26/2020, RRAIP-30/2020, RRAIP-32/2020, RRAIP-122/2020*; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing**; se propone que:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>SUJETO OBLIGADO</b>	<b>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN</b>
RRAIP-2053/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-2055/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-2059/2019	MOROLEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-2061/2019	TARANDACUAO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-3/2020	XICHÚ, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-9/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-11/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA

RRAIP-13/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-19/2020	YURIRIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-39/2020	MOROLEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-121/2020	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-129/2020	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1/2020	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRPDP-03/2020	TIERRA BLANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-2050/2019	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-2052/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-2056/2019	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-2058/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-2060/2019	URIANGATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-2062/2019	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRPDP-02/2020	ABASOLO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-4/2020	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-6/2020	PÉNJAMO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-8/2020	SAN FELIPE,	SOBRESEE

	GUANAJUATO	
RRAIP-10/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-12/2020	URIANGATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-14/2020	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-18/2020	URIANGATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-20/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-24/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-26/2020	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-30/2020	PURISIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-32/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-122/2020	URIANGATO, GUANAJUATO	MODIFICA

Es cuanto Comisionada Presidenta

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-24/2020**, teniendo a **IRAPUATO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

**El particular petitionó la información siguiente:** «Solicito relacion de todos los empleados municipales con nivel superiores a 15 donde señale el nivel de estudios con los que cuentan y si estan titulados. de preferencia señalar Nombre, Nivel, Puesto, Nivel de estudios, Si esta titulado o no.. »

**La Titular de la Unidad de Transparencia:** mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, que había efectuado los trámites internos necesarios para la atención de la solicitud de información de mérito, sin embargo, al día de la emisión de la respuesta aún no había obtenido respuesta alguna por parte de las áreas competentes.

**El recurrente se agravia de lo siguiente:** «...Solicito su intervención pues siempre contestan lo mismo,, pues señalan que no contestan las áreas y solo contestan el oficio para el trámite y evitar alguna sanción , no envían la información solicitada...»

**Análisis.** Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, se desprende que

Si bien es cierto, la autoridad responsable en un primer momento documentó una respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual no se emitió un pronunciamiento íntegro en relación al objeto jurídico petitionado, también lo es que durante la substanciación del presente medio impugnativo, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, acreditó la remisión de una respuesta extemporánea mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, de la que se desprende un pronunciamiento íntegro en relación al objeto jurídico petitionado, circunstancia que modifica el acto impugnado, dejando por ende sin materia el presente recurso de revisión.

Se **SOBRESEE** el recurso de revisión de mérito, en virtud de actualizarse la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-11/2020**, teniendo al Municipio de **GUANAJUATO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**El particular peticionó la siguiente información:** «Solicito conocer cuántos permisos se han dado desde el 01 de enero de 2019 hasta este día para la celebración de eventos en los linderos del Teatro Juárez (Jardín de la Unión, calle peatonal, etc.). Solicito conocer cuál fue el evento avalado, en qué fecha se celebró, cuántos stands o puestos se establecieron, en que zona se acordó su instalación y cual fue la ganancia o derrama económica generada por cada uno de los eventos.

Por otro lado, solicito una copia simple de todos los contratos y permisos firmados con las empresas o personas encargadas de cada uno de los eventos avalados para la zona, así como también, copia simple de los permisos que dieron las respectivas instituciones gubernamentales para la celebración de dichos eventos (Fiscalización, Protección Civil, Turismo, etc.). En este rubro, especificar el costo de cada permiso, la dependencia, la fecha y el acuerdo con las personas encargadas.»

**La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado,** documentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 03288619; respuesta a la que adjuntó los oficios DFC/7433/2019 y DGDtyE977/2019, mismos que fueron suscritos por los Directores de Fiscalización y Desarrollo Turístico y Económico respectivamente, a través de los cuales dichas Direcciones proporcionaron una parte del objeto jurídico peticionado.

**El particular se agravia de lo siguiente:** «En la respuesta la solicitud no se anexan los documentos comprobantes de los permisos otorgados por las demás dependencias para los eventos. Es decir, no se muestran permisos de fiscalización, seguridad pública y tránsito, para la venta de alcohol, para el número de policías, tránsitos, servicio de limpia, etcétera. Favor de agregar dichos permisos de todas las dependencias particularmente para los eventos Expo Cerveza Artesanal, Festival del Mezcal y Catando México. »

**Análisis.** Si bien es cierto, la autoridad responsable en un primer momento documentó una respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual no se

justificó debidamente la no entrega de la información relativa los contratos y facturas correspondientes al programa denominado como “Mi Colonia a Color”; también lo es que durante la substanciación del presente medio impugnativo, el Titular de la Unidad combatida acreditó la entrega de una respuesta complementaria, a través de la cual se hizo entrega de la copia simple del convenio de colaboración del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, en el cual se establece que la documentación original de la ejecución y gastos del programa deberán estar a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (clausula sexta), además de que dicha Secretaría será la encargada del resguardo de la documentación de referencia, dejando por ende sin materia el presente recurso de revisión.

Se **MODIFICA** el acto recurrido, a efecto de que el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, amplíe el procedimiento de búsqueda del objeto jurídico peticionado con las áreas referidas en el considerando CUARTO de la presente resolución, así como con cualquier otra unidad administrativa que derivado de sus atribuciones o funciones pueda poseer la información pretendida, y posteriormente, con base a los resultados obtenidos de la búsqueda efectuada, emita y notifique nueva respuesta complementaria, debidamente fundada y motivada, a la cual adjunte la referida información.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente RRAIP-2053/2019,**

**RRAIP-2059/2019, RRAIP-2061/2019, RRAIP-2055/2019, RRPDP-3/2020, RRAIP-1/2020, RRAIP-3/2020, RRAIP-9/2020, RRAIP-11/2020, RRAIP-13/2020, RRAIP-19/2020, RRAIP-39/2020, RRAIP-121/2020 Y RRAIP-129/2020,** en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: **RRAIP-2050/2019, RRAIP-2052/2019, RRAIP-2056/2019, RRAIP-2058/2019, RRAIP-2060/2019, RRAIP-2062/2019, RRPPDP-002/2020, RRAIP-4/2020, RRAIP-06/2020, RRAIP-8/2020, RRAIP-10/2020, RRAIP-12/2020, RRAIP-14/2020, RRAIP-18/2020, RRAIP-20/2020, RRAIP-24/2020, RRAIP-26/2020, RRAIP-30/2020, RRAIP-32/2020, RRAIP-122/2020,** en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RRAIP-775/2019, RRAIP-962/2019 RRAIP-1004/2019, RRAIP-1015/2019, RRAIP-1018/2019, RRAIP-1019/2019, RRAIP-1021/2019, RRAIP-1037/2019 RRAIP-1038/2019, RRAIP-1043/2019, RRAIP-1045/2019, RRAIP-1046/2019, RRAIP-1048/2019, RRAIP-1052/2019 RRAIP-1058/2019, RRAIP-1067/2019, RRAIP-1130/2019, RRAIP-1225/2019, RRAIP-1328/2019 Y RRAIP-1453/2019, RRAIP-34/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento sometido a consideración ante este Pleno..

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto al sentido y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente *RRAIP-775/2019, RRAIP-962/2019 RRAIP-1004/2019, RRAIP-1015/2019, RRAIP-1018/2019, RRAIP-1019/2019, RRAIP-1021/2019, RRAIP-1037/2019 RRAIP-1038/2019, RRAIP-1043/2019, RRAIP-1045/2019, RRAIP-1046/2019, RRAIP-1048/2019, RRAIP-1052/2019 RRAIP-1058/2019, RRAIP-1067/2019, RRAIP-1130/2019, RRAIP-1225/2019, RRAIP-1328/2019 Y RRAIP-1453/2019, RRAIP-34/2020;*** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/74/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: *los proyectos de resolución recaídas a los Procedimientos de denuncias con número de referencia PDIOT-9/2020, PDIOT-10/2020 y PDIOT-14/2020*. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/74/2020** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.